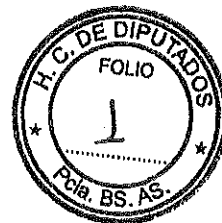




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 834 123-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

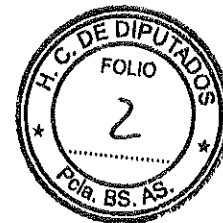
De interés legislativo la labor desarrollada por Luisina Dip, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 834 123-24



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Luisina Dip.

Nacida en Campana, esta joven de 28 años de edad es hija de Alejandra Dip, histórica peluquera de la ciudad quien actualmente se dedica a la confección de Cartas Mayas y del actor, director y dramaturgo Miguel Dao.

Al terminar el secundario, se fue a estudiar la carrera de abogacía a la Universidad Nacional de La Plata, ciudad en la que habita su papá desde que ella tenía siete años. Luego de finalizar el curso de ingreso, decidió que quería seguir un rumbo diferente, volvió a Campana y comenzó la carrera de maquilladora profesional. A los dieciocho años, ya había tenido algunas experiencias laborales, y decidió probar suerte en la Capital. Fue contratada en una cadena nacional de maquillaje, donde creció profesionalmente, donde trabajó hasta los veinticinco años.

Al formar pareja con Fabián encontró el apoyo y el estímulo para llevar a cabo el proyecto de iniciar su propio negocio. Así fue como comenzó a ahorrar, y hace dos años y medio, en coincidencia con el inicio de la pandemia de Covid-19, decidió dar el puntapié inicial y remodelar la antigua peluquería de su mamá, para abrir "Nena peluquería", dando inicio a su emprendimiento comercial en su ciudad natal.

Inquieta y buscando siempre nuevos horizontes en los cuales incursionar, se introdujo en el mundo de la escritura, actividad que inició en plena pandemia, con la ilusión de poder publicar su historia en algún momento.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.